



Asunto 18: Cámaras de riesgo central de contraparte, sus operadores y las operaciones autorizadas en el mercado de divisas.

Circular Reglamentaria Externa DOAM-316 y sus modificaciones Publicado el: Viernes, 25 de septiembre de 2020

Fuente: <https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/es/asunto-18-camaras-riesgo-central-contraparte-sus-operadores-y-las-operaciones-autorizadas-el-mercado>